

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CERTIFICA

Que la información publicada en el Portal Web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cumple con lo establecido en la Ley No. 1712 de 2014 "**Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones**", ajustándose al principio de transparencia, acceso a la información pública, no discriminación, publicidad, gratuidad de cara hacia los grupos de valor, partes interesadas y ciudadanía en general.

A la presente, se adjunta informe y certificación de los "*criterios de cumplimiento de accesibilidad*" expedido por la firma contratista MICROSITIOS S.A.S. en concordancia con el contrato No. 001-130-2023 cuyo objeto es: "**MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO, HOSTING Y SOPORTE PORTAL WEB E INTRANET DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**", el cual se ejecuta siguiendo los lineamientos de la Resolución No.1519 del 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC mediante la cual "**se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos**" publicación que se encuentra dispuesta en el link <https://www.agencialogistica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/1-certificacion-accesibilidad-web/>.

Cordialmente,

Adm. Emp. **JAIME RAFAEL MORÓN BARROS**
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional
Agencia Logística de las Fuerzas Militares